



# UNIVERSIDAD JEAN PIAGET

*Otorga a*

**WENDI GUADALUPE  
BAUTISTA DOMINGUEZ**

*El título de*



**LICENCIATURA EN DERECHO**

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la  
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo  
No. 2002097 de fecha 12 de mayo de 2000, en  
atención a que terminó los estudios correspondientes  
el día 29 de septiembre de 2005.*

*H. Veracruz, Ver., a 5 de marzo de 2007.*

*La Rectora*

*M.E. María de la Paz Delfín Vargas*

EL PRESENTE TITULO, FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE  
WENDI GUADALUPE BAUTISTA DOMINGUEZ

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE  
**LICENCIATURA EN DERECHO**



Y APROBÓ CONFORME ESTUDIOS DE POSGRADO  
EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL 2007  
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1-D FOJA No. 31

H. VERACRUZ, VER. A 5 DE MARZO DE 2007

LIC. MARCELO VALENZUELA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA  
COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA  
No. 06433 DEL LIBRO No. DE-6

México, D. F., 24 de mayo de 2007



RICARDO FABIAN HERNÁNDEZ GARDUÑO  
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
S.E.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN

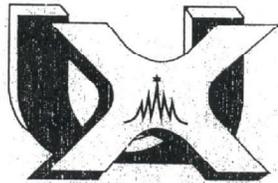
REVISADO Y COMPROBADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 432  
del libro A-333  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 10  
cédula No. 05357767  
México, D.F. a 27 de Mayo de 2007  
EL REGISTRADOR

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

08-2737-1



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



"Saber para Trascender"

UNIVERSIDAD DE XALAPA

OTORGA EL PRESENTE

# DIPLOMA

A

*Wendi Guadalupe Bautista Domínguez*

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS DE LA  
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL,  
GENERACIÓN 2005-2007

"Saber para Trascender"

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., OCTUBRE 13, 2007

  
DRA. ISABEL SOBERANO DE LA CRUZ  
RECTORA

  
LIC. CÉSAR AUGUSTO GARCÍA SOBERANO  
VICE-RECTOR ACADÉMICO

